 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	1 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

MANUAL PLAN DE EMERGENCIAS

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, GRUPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO


 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	2 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

Tabla de contenido

	Pág.
1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. CONDICIONES GENERALES	2
4. DEFINICIONES O GLOSARIO	2
5. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL	4
6. CONTROL DE CAMBIOS	17
7. CONTROL DE FORMALIZACIÓN	17
8. CONTROL DE APROBACIÓN	¡Error! Marcador no definido.

1. OBJETIVO

Identificar las amenazas internas y externas del Ministerio del Interior, con el fin de determinar su nivel de vulnerabilidad, y a partir de ello mejorar las condiciones para reducir el riesgo, mediante la creación de los Procedimientos Operativos Normalizados (PON) según la naturalidad de la emergencia.

2. ALCANCE


Inicia con la identificación de las amenazas, y finaliza con la respuesta a la emergencia.

3. CONDICIONES GENERALES


- 3.1 El plan de emergencias es un conjunto de acciones y procedimientos para la atención de un siniestro que afecte directa o indirectamente a la Entidad, con el objeto de reducir los daños a los factores humanos, los recursos y los sistemas y procesos.
- 3.2 La normatividad vigente se establece en: 1. Ley 9 de 1979 Normas para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones. 2. CONPES 3146 de 2001 Estrategias para consolidar la ejecución del plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. 3. Resolución 2400 del 1979 Por el cual se establecen disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad industrial en los establecimientos de trabajo. 4. Decreto 1072 del 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.
- 3.3 Las amenazas existen de origen Natural, Accidental o doloso y se deberá responder según los lineamientos corporativos.

4. DEFINICIONES O GLOSARIO

- **Alarma:** Sistema sonoro que permite avisar a la comunidad, inmediatamente se accione, la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.
- **Alerta:** Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.
- **Amenaza:** Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.
- **Análisis de vulnerabilidad:** Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros, la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia del este, los planes y programas preventivos existentes y la posibilidad de programación anual.
- **Ayuda institucional:** Aquella prestada por las entidades públicas o privadas de carácter comunitario, organizadas con el fin específico de responder de oficio a los desastres.

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	3 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

- **Combustión:** Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúan químicamente con otra denominada oxidante o comburente, y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.
- **Contingencia:** Evento que puede suceder o no suceder, para el cual se debe estar preparado.
- **Control:** Acción encaminada a eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
- **Desastre:** Es el daño o alteración grave de las condiciones normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.
- **Emergencia:** Estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones.
- **Evacuación:** Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.
- **Impacto:** Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de personas.
- **Guía táctica:** Define los criterios generales de trabajo durante una emergencia. Permite a la Dirección General y al Jefe de Emergencias recordar las actividades que están a cargo de cada coordinador.
- **MECH:** Modulo de Estabilización y Clasificación de Heridos. Sitio destinado para la estabilización, clasificación y remisión de heridos. También puede ser conocido como CACH (Centro de Atención y Clasificación de Heridos).
- **Mitigación:** Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.
- **Plan de acción:** Es un trabajo colectivo que establece en un documento, las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.
- **PMU:** Puesto de Mando Unificado. Lugar de reunión de las personas responsables de administrar la emergencia, desde donde imparten las instrucciones y distribuyen los recursos para su control.
- **PON:** Procedimiento Operativo Normalizado. Documento que describe las actividades generales a desarrollar por cada uno de los participantes de la emergencia.
- **Prevención:** Acción para evitar la ocurrencia de desastres.
- **Recuperación:** Actividad final en el proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.
- **Riesgo:** Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.
- **Triage:** Sistema utilizado para clasificar la prioridad de atención en personas lesionadas. Es realizado por personal de salud.

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	4 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

- **Salvamento:** Acciones o actividades desarrolladas individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y/o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.
- **Siniestro:** Es un efecto no deseado y no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales. El siniestro genera la emergencia, si la capacidad de respuesta del Consorcio es insuficiente para controlarlo.
- **Vulnerabilidad:** Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos en una situación de emergencia.
- **Vulnerabilidad física o estructural:** Se refiere a la construcción misma de las edificaciones y a las características de seguridad o inseguridad que se ofrece a los trabajadores que permanecen en ella durante su jornada laboral.
- **Vulnerabilidad funcional:** Se refiere a la existencia o no de los recursos para enfrentar situaciones de emergencia como extintores, sistemas de control de fuentes de agua, combustible o herramientas para usar en situaciones de emergencia.
- **Vulnerabilidad social:** Se refiere al conocimiento y al entrenamiento de los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.
- **Zona de impacto o exclusión:** Zona donde ocurrió el evento. En esta zona no debe existir personal diferente al que atiende la emergencia.


5. DESCRIPCIÓN DEL MANUAL

• INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN

En la siguiente ficha técnica, se describe la información general de la Organización:

Tabla 1: Información de la Entidad

DATOS GENERALES	RAZON SOCIAL	
	NIT	
	DIRECCION	
	CONTACTO	
	CELULAR	
	CORREO ELECTRONICO	
	TELEFONO	
LOCALIZACION A NIVEL URBANO	DEPARTAMENTO	
	CIUDAD	
	LOCALIDAD	
	UPZ	
	BARRIO	
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS	NORTE	
	SUR	
	ORIENTE	
	OCCIDENTE	
VIAS DE ACCESO	VIAS PRINCIPALES	
	VIAS ALTERNAS	
CLASIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD ECONOMICA	
	REPRESENTANTE LEGAL	
	TELEFONO	
INFORMACION DE LOS FUNCIONARIOS	NUMERO ESTIMADO DE FUNCIONARIOS	
	JORNADA LABORAL	

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	5 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

	FUNCIONARIOS DISCAPACITADOS	
ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA ENTIDAD	Administración pública	
DESCRIPCION DE LA OCUPACION	Las ejercidas por los servidores del Ministerio y sus visitantes	

- **CARGA OCUPACIONAL**

Planta	
Contratistas	

Tabla 2: descripción de servicios y características generales

CARACTERISTICA	DESCRIPCION
Red eléctrica	
Sistemas de ventilación mecánica	
Ascensores	
Sótanos	
Red hidráulica	
Transformadores	
Plantas eléctricas	
Escaleras	
Zonas de parqueo	

Tabla 3: Descripción de materias primas-insumos

MAQUINARIA Y EQUIPOS UTILIZADOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Áreas Administrativas ➤ Áreas operativas
--	---

- **GEO-REFERENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN**

Las instalaciones de **MINISTERIO DEL INTERIOR** se encuentran distribuidas de la siguiente manera:


Tabla 5: Distribución Interna

#	Sede	Dirección
1	Sede Principal La Giralda	
2	Sede para correspondencia – Camargo/ Hurtado	
3	Sede de las Direcciones - Bancol	
4	Sede de Archivo Central (Dansocial)	

- **ANÁLISIS DE RIESGO**

- **Identificación de Amenazas**

En esta sección se describe, el origen, desarrollo, especificaciones y características de cada una de las amenazas tanto de origen natural como antrópico, que se puedan presentar en **MINISTERIO DEL INTERIOR** y en su entorno geográfico, detallando cuales son las que ameritan establecer procedimientos operativos dentro de este Plan de Emergencias.

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	6 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

Para la identificación de amenazas se tendrán en cuenta los eventos que tengan una posible ocurrencia dada la ubicación de **MINISTERIO DEL INTERIOR**, pues sería innecesario estudiar aspectos que tengan que ver con impactos marítimos, o emergencias volcánicas.

Tabla 6: Sede Casa La Giralda


Origen		Amenaza	Área	Riesgo
1. Natural		Sismo		
		Descargas eléctricas		
		Granizadas		
		Vendavales		
ANRTOPICOS	Tecnológico	Incendio		
		Riesgo Lógico (Pérdidas, daños, sabotaje de información en medios digitales)		
		Fallas en equipos		
		Derrame de sustancias químicas, aseo		
		Intoxicación sustancias químicas, aseo		
		Emergencia médica		
		Sociales	Amenaza de bomba	
	Secuestro			
	Terrorismo			
	Asonadas			
	Robo			
	Hurto			

Tabla 7: BANCOL

Origen		Amenaza	Área	Riesgo
1. Natural		Sismo		
		Descargas Eléctricas		
		Granizadas		
		Vendavales		
ANRTOPICOS	Tecnológico	Incendio		
		Riesgo Lógico (Pérdidas, Daños, Sabotaje De Información En Medios Digitales)		
		Fallas en equipos		
		Derrame de sustancias químicas, aseo		
		Intoxicación sustancias químicas, aseo		
		Emergencia Medica		
		Sociales	Amenaza de bomba	
	Secuestro			
	Terrorismo			
	Asonadas			
	Robo			
	Hurto			

Tabla 8: Edificio Camargo/Hurtado

Origen		Amenaza	Área	Riesgo
1. Natural		Sismo		
		Descargas Eléctricas		

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	7 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

ANRTOPICOS		Granizadas		
		Vendavales		
	Tecnológico	Incendio		
		Riesgo Lógico (Pérdidas, Daños, Sabotaje De Información En Medios Digitales)		
		Fallas en equipos		
		Derrame de sustancias químicas, aseo		
		Intoxicación sustancias químicas, aseo		
		Emergencia Medica		
		Sociales	Amenaza de bomba	
	Secuestro			
	Terrorismo			
	Asonadas			
	Robo			
	Hurto			


Tabla 9: Archivo Central / DanSocial

Origen		Amenaza	Área	Riesgo
1. Natural		Sismo		
		Descargas Eléctricas		
		Granizadas		
		Vendavales		
ANRTOPICOS	Tecnológico	Incendio		
		Riesgo Lógico (Pérdidas, Daños, Sabotaje De Información En Medios Digitales)		
		Fallas en equipos		
		Derrame de sustancias químicas, aseo		
		Intoxicación sustancias químicas, aseo		
		Emergencia Medica		
		Sociales	Amenaza de bomba	
	Secuestro			
	Terrorismo			
	Asonadas			
	Robo			
	Hurto			


➤ **Estimación de Probabilidades**

Tabla 10: Caracterización y valoración de las amenazas

EVENTO POSIBLE	RIESGO	DESCRIPCION	CALIFICACION
SISMO	EXTERNO	Colombia, se encuentra dividida en dos unidades fisiográficas: la primera de ellas en la región este, hace parte de la Plataforma Sudamericana y conocida como Los Llanos Orientales, la segunda unidad, al oeste, constituye la parte andina colombiana, donde procesos formadores de fajas dobladas están desarrollándose hoy. Ubicando la ciudad de Bogotá en una zona de afectación por sismo de alta probabilidad y ocurrencia	INMINENTE

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	8 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

EVENTO POSIBLE	RIESGO	DESCRIPCION	CALIFICACION
DESCARGAS ELECTRICAS	EXTERNO	El rayo es una chispa eléctrica debido a concentraciones de cargas eléctricas muy grandes y contrarias que se puede producir desde una nube al suelo, en el interior de una nube, desde una nube a otra nube o desde la nube hacia niveles más altos. De estos, el mas peligroso es el de nube a tierra que viaja inicialmente en trayectorias irregulares escalonadas primero en forma progresiva y relativamente lenta a través de las diferentes capas pobremente conductoras de la troposfera hasta llegar al suelo desde donde se produce una fase regresiva violenta y brillante llamada también descarga de retorno que viaja a velocidades de hasta 96,000 kilómetros por hora	INMINENTE
VENDA VALES	EXTERNO	Los procesos de desarrollo tecnológico que el hombre ha logrado en su afán de progreso han creado un clima propicio para enrarecer el aire, el cual puede llegar a constituir una amenaza para el mismo hombre. Cuando este elemento trascendental para la vida es transportado por las corrientes generadas por cambios en las temperaturas del planeta, se producen vendavales, ciclones, huracanes, tornados, tifones, etc. En la ciudad de Bogotá lo que más se presenta son los vendavales, que causan daño a las viviendas en los ventanales por la proyección de elementos recopilados por el fenómeno ambiental, daño a las redes eléctricas.	PROBABLE
GRANIZADAS	EXTERNO	La ocurrencia de estos fenómenos climáticos se han hecho mas frecuentes, implica el considerar la afectación de este evento ambiental como amenaza para la infraestructura y las personas	PROBABLE
INCENDIO ESTRUCTURAL	INTERNO	La presencia de carga combustible como madera, papel, y el ACPM utilizado en la planta eléctrica, la posibilidad de la ocurrencia de una fuente de ignición como un corto circuito, o la presencia de equipos no requeridos para el proceso como cafeteras, calentadores de ambiente, multitomas eléctricas hace factible la ocurrencia de un incendio	INMINENTE
FALLAS EQUIPOS	INTERNO	En caso de presentarse un daño a una maquina necesaria para el proceso interrumpiría el mismo lo que se debe contemplar como un evento adverso por las consecuencias que generaría	PROBABLE
DERRAMES DE PRODUCTOS QUIMICOS	INTERNO	La utilización de ACPM para el funcionamiento de la planta de emergencia genera la posibilidad de que se presente un derrame de este producto y que pueda afectar los sistemas de desagüe por vertimiento del producto a estas	POSIBLE
INTOXICACION SUSTANCIAS QUIMICAS	INTERNO	En el proceso de mantenimiento y de aseo se utilizan productos químicos que pueden ser inhalados o una ingestión por accidente, lo que implicaría consecuencias en la salud para las personas afectadas	POSIBLE
EMERGENCIA MEDICA	INTERNO	Este tipo de emergencias están contempladas en dos sentidos: las emergencias comunes o enfermedades repentinas y las emergencias médicas a las que se enfrenta la brigada y el personal cuando hay una emergencia mayor que cause daño a la vida y personas que laboran en las instalaciones de MINISTERIO DEL INTERIOR como los visitantes.	PROBABLE

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	9 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

EVENTO POSIBLE	RIESGO	DESCRIPCION	CALIFICACION
RIESGO LÓGICO (PÉRDIDAS, DAÑOS, SABOTAJE DE INFORMACIÓN EN MEDIOS DIGITALES)	INTERNO	El manejo de información de un alto valor y el desarrollo de procesos e investigaciones que se llevan a cabo en la MINISTERIO DEL INTERIOR , hace necesario tener un plan de contingencia para el manejo de la información con respecto al archivo magnético y físico	POSIBLE
TERRORISMO	EXTERN O	Actualmente en Colombia y el mundo, el terrorismo se constituye en un flagelo social que afecta a todas las organizaciones, como un acto violento e intimidatorio el cual puede suscitarse con fines políticos, económicos, religiosos y culturales para obtener el poder y tienen varias formas de activación, por este tipo de eventos con consecuencias mortales para las personas como para la infraestructura	INMINENTE
SECUESTRO	EXTERN O	Por las actividades desarrolladas en la entidad y la inconformidad de las personas involucradas en ciertos procesos, como el impacto social que generaría este hecho es que se considera la factibilidad de que se presente en un alto funcionario este evento.	POSIBLE

➤ **Análisis de la vulnerabilidad**

Característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza. Es un factor de riesgo interno.

El análisis de vulnerabilidad se basa en tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

Tabla 11: Elementos Vulnerables


PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
Organización	Materiales	Servicios públicos
Capacitación	Edificación	Sistemas alternos
Dotación	Equipos	Recuperación

Para cada uno de los aspectos se desarrollan formatos que a través de preguntas buscan de manera cualitativa dar un panorama general que le permita al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, los recursos, los sistemas y procesos de su industria ante cada una de las amenazas descritas, es decir, el análisis de vulnerabilidad completo que se realiza a cada amenaza identificada. Los aspectos que se contemplan en el análisis de vulnerabilidad de personas son:

Organización, capacitación y dotación, y para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas en la primera columna que van a orientar la calificación final.

Los aspectos de la segunda columna muestran un análisis de vulnerabilidad por la falta de materiales y equipos y una edificación inadecuada.

En la tercera columna se desarrolla una recomendación con respecto a la pregunta realizada lo cual permite identificar aspectos de mejora que van a ser contemplados en los planes de acción.

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	10 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

En la columna dos se dan respuesta a cada pregunta de la siguiente manera:

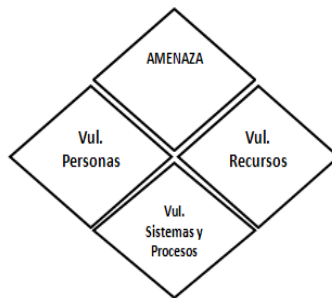
SI: Cuando existe o tiene un nivel bueno,





NO: Cuando no existe o tiene un nivel deficiente


RANGO	CALIFICACIÓN DE LA VULNERABILIDAD
0.0- 1.0	Baja, se colorea de verde
1.1 – 2.0	Media, se colorea de amarillo.
2.1 – 3.0	Alta se colorea de rojo.









VULNERABILIDAD	RANGO	CALIFICACION
PERSONAS	0.12	
PROCESOS	0.76	
RECURSOS	0.75	

➤ **Análisis de la vulnerabilidad y cálculo del riesgo**




SISMO	MEDIO	DESCARGAS ELECTRICAS	MEDIO
			
GRANIZADAS	BAJO	VENDABALES	BAJO
			
INCENDIO ESTRUCTURAL	MEDIO	FALLAS EQUIPO	BAJO

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	11 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

			
DERRAME DE SUSTANCIAS QUIMICAS	BAJO	INTOXICACION SUSTANCIAS QUIMICAS	BAJO
			
RIESGO LOGICO	BAJO	EMERGENCIAS MEDICAS	BAJO
			
TERRORISMO	MEDIO	SECUESTRO	BAJO
			

- ✓ 3 a 4 rombos en rojo, el riesgo es alto y significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza, están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.
- ✓ 1 a 2 rombos rojos o 4 amarillos, el riesgo es medio y significa que del 50% al 75% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que tres de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.
- ✓ 1 a 3 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo y significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza están

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	12 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

- **PLAN OPERATIVO**

- **Procedimientos Operativos Normalizados (PON)**

Es el conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de verse amenazadas, mediante el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

Los procedimientos operativos son elementos claves dentro del desarrollo de un plan para emergencias, ya que permiten unificar criterios de actuación y hablar todos en un mismo lenguaje, además incluyen la toma de decisiones orientadas a alcanzar los objetivos predefinidos en el plan.

- **PLAN DE EVACUACION**

Procedimientos y acciones tendientes a desplazar personas amenazadas por un peligro (sismo, incendio, inundación) de una zona de alto riesgo, a través y hasta lugares de menor riesgo para proteger su vida e integridad física.

Fases de la evacuación

- ✓ **Detección**

Es el tiempo transcurrido desde el origen del peligro o evento hasta que alguien lo detecta, esta etapa puede ser inmediata como el caso de los sismos o lenta como el caso de una inundación, un incendio, etc.

- ✓ **Alerta**

Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro o evento hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente (su duración depende de la clase de evacuación que se vaya a realizar), para lo cual se cuenta con un mecanismo sonoro activado por los coordinadores del plan.


- ✓ **Preparación**

Es el tiempo transcurrido desde que se establece la alarma hasta que sale la primera persona y está marcado principalmente por las siguientes acciones:

1. Alistamiento de bolsos, carteras, celulares, etc.
2. Apagar equipos de cómputo y eléctricos
3. Verificación de quienes y cuantas personas hay en el área
4. Definir quien en el área requiere ayuda por alguna condición física o de salud.
5. Disminución de nuevos riesgos
6. Recordar el lugar de reunión
7. Proteger valores solo si es posible
8. Dar instrucciones para la salida
9. Recordar procedimientos de evacuación

- ✓ **Salida**

Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última persona y esta llega al sitio de refugio.

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	13 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

En esta etapa se debe tener en cuenta la distancia que se debe recorrer desde las áreas donde normalmente se encuentra el personal, hasta llegar a los sitios destinados como zona de refugio, también se debe considerar el número de personas que van a evacuar y la capacidad de las vías, esta etapa es la más larga del proceso de evacuación pero con la realización de varios simulacros durante el año, se tendrá como resultado un óptimo rendimiento en la respuesta.

✓ **Normas de evacuación**

En el momento de salida del personal, en todo tipo de evacuación se deben tener en cuenta las siguientes normas para optimizar y asegurar éxito en este proceso:

1. Conservar siempre la calma
2. Verificar el personal antes de salir
3. No se debe correr
4. No se debe gritar
5. Camine rápido sin empujar
6. Procure no hacer ningún tipo de comentarios alarmantes
7. Siga las señales de evacuación sin desviarse
8. No se puede devolver por ningún motivo
9. El coordinador será el último en salir y cerrará la puerta
10. Utilizar el lado de la pared de las escaleras
11. Desplazarse pegado a la pared
12. En caso de humo desplazarse agachado
13. Se debe salir por orden de las zonas de trabajo de **MINISTERIO DEL INTERIOR**
14. Verificar el personal en la zona de refugio
15. Si se tiene que refugiar deje alguna señal
16. Se deben seguir las instrucciones de los coordinadores.


✓ **Rutas de evacuación**

Las rutas de evacuación son los sitios por donde se va a desplazar el personal de servidores, desde el área en donde se encuentran, hasta la zona de refugio.

✓ **Puntos de encuentro**

ATENCIÓN TEMPORAL DE LOS AFECTADOS – REFUGIO

COORDINACIÓN:		
.		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
	ANTES	
	DURANTE	
	DESPUÉS	
SEGUIMIENTO Y CONTROL		

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	14 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

PLAN DE INFORMACION PÚBLICA

COORDINACIÓN:		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
Se	ANTES	
	DURANTE	
	DESPUÉS	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
RECURSOS		

✓ PLAN DE CONTINGENCIAS

Los Procedimientos en caso de emergencia, son la base para la realización de tareas específicas y determinantes durante la Emergencia. Están orientados por actividades operativas específicas en Emergencia y define el objetivo particular de cada uno, quienes participan y los responsables de su ejecución. Estos procedimientos deben ser revisados en alguno de los siguientes eventos:

Incendio


PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
TODO EL PERSONAL		
COORDINADORES DE PISO	➤	
BRIGADA DE EMERGENCIA	➤	

Sismo y/o Terremoto

PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
1.		
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
TODO EL PERSONAL	1.	
BRIGADA DE EMERGENCIA Y/O COORDINADORES DE PISO	1.	

Ataque/ Asonada

PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
1.		
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
TODO EL PERSONAL		
BRIGADA DE EMERGENCIA Y/O		

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	15 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

COORDINADORES DE PISO	
------------------------------	--

Objetos sospechosos

PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
1.		
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
TODO EL PERSONAL		
COORDINADORES DE PISO		
COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS		
PERSONAL DE SEGURIDAD		

Atraco


PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
1.		
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
TODO EL PERSONAL		
BRIGADA DE EMERGENCIA		
COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS		
SEGURIDAD		

Explosión

PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
1.		
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
TODO EL PERSONAL	➤	
BRIGADA DE EMERGENCIA	➤	

Amenaza de bomba

PRIORIDADES		RIESGOS ASOCIADOS
1.		
PERSONAS A CARGO	ACCIONES A DESARROLLAR	
TODO EL PERSONAL	➤	
BRIGADA DE EMERGENCIA	➤	

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	16 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIAS	
--	--

- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**

Nivel estratégico

Comité Operativo De Emergencias		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
▪		▪

Nivel táctico

Jefe de Brigada		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
▪	▪	▪

Nivel operativo

Brigada de Emergencia		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
▪	▪	▪

Apoyo interno

Guardas de Seguridad		
Antes de la emergencia	Durante la emergencia	Después de la emergencia
▪	▪	▪

- **Sistema de Comando de Incidente (SCI):**


Es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, procedimientos, protocolos y comunicaciones operando en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operación.

- **Rol y responsabilidades del Comando de Incidentes**

El Sistema de Comando de Incidentes estará a cargo de la persona de mayor jerarquía o el más experimentado, pero con la calificación para ello, asesorado por el personal técnico requerido.

- PLAN DE SEGURIDAD**

COORDINACIÓN:		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
•	ANTES	
	DURANTE	
	DESPUÉS	
SEGUIMIENTO Y CONTROL		
RECURSOS		

 MINISTERIO DEL INTERIOR	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	02
	MANUAL	PLAN DE EMERGENCIAS	PÁGINA	17 de 17
			FECHA VIGENCIA	02/03/2021

- **PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS**

COORDINACIÓN:		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
•	ANTES	
	DURANTE	
	DESPUÉS	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
RECURSOS		

ANEXO GUÍA MEDEVAC.

- **PLAN DE CONTRAINCENDIOS**

COORDINACIÓN:		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD	FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
•	ANTES	
	DURANTE	
	DESPUÉS	
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
RECURSOS		

6. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE CAMBIOS	FECHA
02	Se realiza cambio en el documento, pasa a ser Manual.	02/03/2021

7. CONTROL DE FORMALIZACIÓN

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<u>ALMA LUCIA BUELVAS PERALTA</u> PROFESIONAL UNIVERSITARIO <u>JIMENA RESTREPO GARNICA</u> TÉCNICO ADMINISTRATIVO <u>NANCY DÁVILA SUANCHA</u> CONTRATISTA <u>CARLOS ANDRÉS JIMÉNEZ</u> <u>CERQUERA</u> PRACTICANTE STT	<u>CAROLINA DEL PILAR PRADA GRANADOS</u> COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	<u>MARIA ISABEL PALACIOS</u> <u>RODRIGUEZ</u> SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA Validado a través del correo mariai.palacios@mininterior.gov.co con fecha del 02/03/2021